



RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2017, de la Universidad de Oviedo, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos para concurrir a la convocatoria pública de concesión de ayudas de matrícula “Oviedo Siembra Talento”, destinadas a estudiantes matriculados en el curso académico 2016/2017 de Másteres Universitarios impartidos en la Universidad de Oviedo, financiadas por el Ayuntamiento de Oviedo, en régimen de concurrencia competitiva

Por Resolución del Vicerrector de Investigación de 20 de diciembre de 2016, publicada en el BOLETÍN OFICIAL del Principado de Asturias el día 24 de diciembre de 2016, se convocaron ayudas de matrícula “Oviedo Siembra Talento”, destinadas a estudiantes matriculados en el curso académico 2016/2017 de Másteres Universitarios impartidos en la Universidad de Oviedo, financiadas por el Ayuntamiento de Oviedo, en régimen de concurrencia competitiva.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en la mencionada convocatoria y una vez concluido el plazo de alegaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos, este Vicerrectorado, teniendo en cuenta el apartado noveno de la convocatoria,

RESUELVE

- 1.- Aceptar la subsanación de documentación presentada por los solicitantes con DNI nº 71682342J y NIE nº Y3992316J, por lo que pasan a la lista de admitidos.
- 2.- Admitir las renunciaciones de los solicitantes con DNI nº 09449598W, 71034025C, 71725626B, 72150438J.
- 3.- Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos que figuran en los anexos I y II de la presente Resolución.
- 4.- Publicar esta Resolución en los tablones de anuncios del Vicerrectorado de Investigación y en la web de la Universidad de Oviedo (<http://cei.uniovi.es/cei/convocatoriascei>).
- 5.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación de conformidad con el artículo 45 y ss. De la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes de conformidad con los artículos los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, a 2 de febrero de 2017

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: José Ramón Obeso Suárez



Ayudas de matrícula “Oviedo Siembra Talento”, destinadas a estudiantes matriculados en el curso académico 2016/2017 de Másteres Universitarios impartidos en la Universidad de Oviedo, financiadas por el Ayuntamiento de Oviedo, en régimen de concurrencia competitiva.

ANEXO I**ADMITIDOS**

Nº DE IDENTIFICACIÓN	Nº DE IDENTIFICACIÓN	Nº DE IDENTIFICACIÓN
02910030R	44344027G	53552726D
05279003C	44475652T	53642118T
09381302Q	45952239X	53647206M
09383181D	47020706N	53647278P
09418390M	47943623P	53648206Q
09428007P	48409167D	53675595N
09434250H	48660549R	53676646M
09436724P	50555009C	53678303Y
09441836Z	52000296X	53774466Y
09808593J	53507499T	53780033F
15508181V	53509891T	53823985Y
32887712N	53510343S	58432324L
32890329F	53511010S	70045501J
32890350M	53519859D	70247254X
32891865W	53543814K	70263924M
32892924A	53548774J	70820407A
34884582E	53549732M	70885582L
35590055Q	53549984G	70905556Y
40562331Z	53551099S	71011218Y



Nº DE IDENTIFICACIÓN
71467477Z
71470287H
71506587R
71529355E
71530248H
71651898K
71655099W
71655626T
71657232L
71658165D
71658529M
71659888F
71662463Y
71665347S
71665623S
71670282M
71671265E
71671313R
71671797W
71671935W
71672077Y
71672320L
71673286L
71673440N

Nº DE IDENTIFICACIÓN
71673899B
71674518D
71674967K
71677488N
71678539M
71678608M
71679162F
71679568E
71679677Q
71679732W
71680752X
71682342J
71682443E
71683343W
71683526R
71683588V
71701077A
71725494V
71726060P
71726703F
71727236B
71729059V
71729204R
71729822K

Nº DE IDENTIFICACIÓN
71730091Z
71731526T
71732386D
71733413R
71734672H
71735799H
71736835L
71738363Y
71767193V
71774138Q
71805403R
71894183R
71899259V
71899451W
71900219B
71902788G
71903473E
71903509N
71905300D
71906601E
74372025F
76582624F
AR060185
AS8575856



Vicerrectorado de Investigación

Vicerrectoría d'Investigación
Vice-rectorate for Research

Universidad de Oviedo
Universidá d' Uviéu
University of Oviedo



Nº DE IDENTIFICACIÓN
EK2094265
FM491300
GB519065246
I387045
P3139359
X4356923X
X4401700Y
Y3186084T
Y3992316J



Ayudas de matrícula “Oviedo Siembra Talento”, destinadas a estudiantes matriculados en el curso académico 2016/2017 de Másteres Universitarios impartidos en la Universidad de Oviedo, financiadas por el Ayuntamiento de Oviedo, en régimen de concurrencia competitiva.

ANEXO II

EXCLUIDOS

Nº DE IDENTIFICACIÓN	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
32889580V	No cumple requisito 6.2.a)
71162885B	No cumple requisito 6.2.a)